

Ambato, 20 de Marzo del 2017

Señores:

ACCIONISTAS DE DIALUM CIA. LTDA.

Presente.-

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de la Compañía, presento a consideración de los señores Accionistas, el informe relacionado con la revisión de los Estados Financieros de **DIALUM CIA. LTDA.** Para el Ejercicio Económico 2016. Dicho informe se lo redacta de conformidad con las disposiciones contenidas en la resolución N° **92.1.4.3.0014**, dictada por el señor Superintendente de Compañías.

Adicionalmente se ha dado cumplimiento a la Resolución N° **SC.Q.ICI.004**, N° **ADM.8199**, N° **08.G.DSC.010** y **SC-INPA-UA-G-10-005** de la Superintendencia de Compañías que establecen que todas las empresas deben sujetarse a las Normas Internacionales de Información Financiera **NIIFs.**, acorde a la normativa vigente.

1.- La Administración de Dialum Cía. Ltda., ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General.

2.- La Administración de Dialum Cia. Ltda., me ha prestado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones de Comisario.

3.- La correspondencia, libro de actas de Juntas Generales de Socios, libro de acciones y socios, así como los comprobantes y registros contables de Dialum Cía. Ltda., se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

4.- La custodia y conservación de bienes de Dialum Cía.Ltda., es adecuada.

5.- Para el desempeño de mis funciones de Comisario de Dialum Cía. Ltda., he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

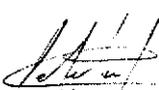
Pasa.....

6.- En mi opinión los procedimientos de control interno implantados por la Administración de la Compañía son adecuados y le ayudan a tener un grado razonable de seguridad, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizadas, y que las transacciones han sido registradas debidamente, para permitir la preparación de Estados Financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

7.- La Compañía para el ejercicio económico 2016 no ha realizado cambios en el capital social.

Dejo constancia de mi reconocimiento hacia los administradores de Dialum Cía. Ltda., quienes me prestaron su debida colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,



Ecom. Alex Suasnavas C.
Comisario.